

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Comienza la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muy buenos días a todos.

Comenzamos la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, con dos puntos en el orden del día, y le doy paso sin más, a la secretaria para que lea el primero de los puntos.

1. Debate y votación del informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo. [11L/1000-0012]

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

El primer punto es debate y votación del informe de la ponencia y de las enmiendas presentadas al proyecto de ley por el que se modifica la Ley de Cantabria, 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): El debate será de un turno único para los grupos de cinco minutos para cada grupo.

Es eso. Sí. Ya. Eso es.

Bien, en espera de que se incorpore al puesto de portavoz la secretaria de la mesa, pues le doy sin más la palabra, tendrá cinco minutos como como todos los grupos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Uno me vale.

Gracias presidenta.

Bueno pues en relación con, con esta enmienda conjunta que hemos finalmente firmado todos los grupos, se trata de mejorar el texto en la medida en que se ha planteado algún posible problema interpretativo. Yo creo que en algunas cosas se ha afinado casi, casi, en fin, hasta el límite, pero en cualquier caso la prioridad, como no puede ser de otra manera, es que ya se zanje este tema.

Me hubiera encantado y lo digo así para que conste que esto mismo, que este mismo trabajo que hemos desarrollado estos días lo hubiéramos hecho en diciembre y no ahora, volver de nuevo a tener que retocar algo que ya se habló en el Pleno en diciembre, pero bueno, en cualquier caso soy posibilista y pragmática, y entiendo que lo importante es que a quienes estamos llamados a defender y a proteger, que son las víctimas del terrorismo, pues encuentren por fin un texto que ampare lo que realmente necesitan por justicia y por dignidad.

Eso es todo. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, señora diputada.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista tiene ciento minutos.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Hoy se conmemora el 34 aniversario del atentado de La Albericia, 34 años después seguimos recordando con respecto y con emoción a sus víctimas, a sus familias y a toda la sociedad, que aquel día sintió el golpe del terror y que también supo levantarse con dignidad y con compromiso.

Por eso celebramos hoy el trabajo conjunto de todas las formaciones parlamentarias que hemos escuchado las voces de las asociaciones, en especial ASCANVITE que lleva años reivindicando el reconocimiento, reparación y dignidad de las víctimas para transformar estas reivindicaciones, como digo, de esta asociación en un compromiso común.

Hoy hay un consenso que nos honra y que demuestra que cuando se antepone el interés general Cantabria es capaz de dar ejemplo de madurez política y de humanidad. La escucha activa, el respeto y la cooperación son las, las herramientas



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 158

19 de febrero de 2026

Página 2753

que hacen posible que hoy la política útil, una política que se traduce en avances reales, como han sido las modificaciones de esta ley, para mantener la memoria viva y la convivencia.

Con este consenso que conseguiremos hoy alcanzamos con esfuerzo y con generosidad que sea el mejor homenaje en el día de hoy a las víctimas, dejando claro este, un mensaje para las nuevas generaciones de paz, pluralidad y respeto, que son lo que construyen nuestras, nuestra sociedad, en concreto, la cántabra día a día.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, el, le toca el turno al Grupo Regionalista cinco minutos para su portavoz, gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias señora

presidenta ciertamente hoy no es día de discursos y, por lo tanto, yo me voy a limitar a una intervención muy simple, diciendo que, evidentemente, en el aniversario del atentado de La Albericia no teníamos la posibilidad de no llegar a un acuerdo. Nada más, es decir, que este acuerdo tenía que haberse acordado, ¿qué esta solución tenía que haberse acordado en diciembre? Sin duda, les fallamos, asumamos eso, pero hoy podemos corregir esa situación.

Creo que todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento están en esa dinámica. Las víctimas, a día de hoy lo saben, y estoy seguro que cuando habla a la una celebren ese homenaje en el lugar del fatídico atentado donde se produjeron esos bárbaros asesinatos, tendrán la tranquilidad de que al menos nosotros, 34 años después, les vamos a dar una pequeña solución a un problema que ha marcado su vida.

Creo que es lo menos que se nos puede exigir a los políticos de Cantabria. Creo que hemos hecho un esfuerzo, creo que debíamos haberlo hecho antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchas gracias, señor portavoz.

Por último, es el turno del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Cobo tiene cinco minutos. ¡ah! Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Sí, buenos días. Gracias.

Efectivamente hoy en un día tan señalado para las víctimas del terrorismo, que vamos luego a acompañarles en ese acto, pues sin duda podemos felicitarnos de este acuerdo unánime, que creo que, por fin, cerramos con toda claridad las distintas circunstancias que se pueden dar en, después de la experiencia y la contrastación de los datos que tenemos, con la primera ley de víctimas, que se aprobó hace un par de años y que las distintas casuísticas de las víctimas presentadas, presentaban algunos flecos que no quedaban suficientemente clarificadas.

Yo creo que el esfuerzo que hemos hecho todos por llegar a este acuerdo unánime, yo creo que, que es el sentimiento que tienen que percibir las víctimas que todos estamos a su lado, que es el objetivo de este Parlamento: honrar la memoria y la dignidad de todas las víctimas del terrorismo y, sin duda, está nuestra labor fundamental todos los días, y hoy especialmente, pero sin duda, por la memoria: la dignidad y justicia de las víctimas del terrorismo.

Creo que es un ejercicio de responsabilidad que deberíamos hacer y que ni las prisas ni los intereses de nadie pueden estar por encima de los intereses de las víctimas y, por lo tanto, celebrar la unanimidad de esta, de estas enmiendas para que, efectivamente, repito, las víctimas vean que todos somos uno en este caso y que nuestro único objetivo es, como digo, el reconocimiento y el homenaje a todas las víctimas del terrorismo de Cantabria y de España, por supuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señor portavoz.

Bueno, es una formalidad el preguntar a sus señorías si los mismos de algún miembro de la Comisión se opone a la admisión de las citadas enmiendas. Ha habido unanimidad, pero, no obstante, el reglamento nos hace que se pregunte y en aplicación entonces, del artículo 122.3 se admiten a trámite.

Por lo tanto, votamos.

¿Votos a favor?

DIARIO DE SESIONES

Página 2754

19 de febrero de 2026

Serie B - Núm. 158

(Murmullos desde los escaños)

A ver. Escucha, perdón, perdón, o te doy la palabra o hacemos un receso y si os parece bien, hacemos un receso.
Vale.

(Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos)

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y seis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Bueno, pues iniciamos de nuevo la sesión con la votación.

¿Votos a favor?

Pues nueve.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la comisión. Por lo tanto, declaramos aprobado el dictamen de la comisión al proyecto de ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, con la incorporación al texto del dictamen, con todas las enmiendas aprobadas y su remisión a la presidencia del Parlamento, a efectos de la tramitación subsiguiente.